

PRECIOS Y PUNTO DE SUSCRIPCION

Trimestre	69 pesetas
Semestre	110 —
Año	200 —
Ayuntamiento de la Provincia, año	175 —

Las suscripciones se solicitarán de la Administración y Arbitrios Provinciales. (Diputación Provincial)

Las de fuera podrán hacerse remitiendo el importe por giro postal u otro medio.

Todos los pagos se verificarán en la Admón. de Arbitrios Provinciales (Diputación Provincial)

Los números que se reclamen después de transcurridos los cuatro años desde su publicación sólo se servirán al precio de venta, o sea a 2 pesetas los del año corriente y a 4 pesetas los del año anterior, y de otros años, 4 pesetas.



PRECIOS DE LOS ANUNCIOS

Por cada línea o fracción que ocupe cada anuncio en documento oficial que se inserte, declarado de pago tres pesetas.

Los insertados en el "Parte no oficial" devengarán a razón de tres pesetas por línea o fracción. Al original acompañar un sello móvil de 1'05 pesetas y otro de tasas provinciales de 3 pesetas por cada inserción.

Los derechos de publicación de números extraordinarios y suplementos serán convencionales de acuerdo con la entidad o particular que lo interese.

Los anuncios obligados al pago, sólo se insertarán a todo abono o cuando haya persona en la capital que responda de éste.

Las inserciones se solicitarán al Excmo. Sr. Gobernador civil, por oficio, exceptuándose según está previsto, las de la primera Autoridad militar.

A todo recibo de anuncio acompañará un ejemplar del BOLETIN respectivo como comprobante, siendo de pago los demás que se pidan.

Tampoco tiene derecho más que a un solo ejemplar, que se solicite en el oficio de remisión del original, los Centros oficiales.

El BOLETIN OFICIAL se halla de venta en la Imprenta del Hogar Pignatelli.

BOLETIN OFICIAL

DE LA PROVINCIA DE ZARAGOZA

ESTE PERIÓDICO SE PUBLICA TODOS LOS DÍAS, EXCEPTO LOS DOMINGOS

Inmediatamente que los señores Alcaldes y Secretarios reciban este BOLETIN OFICIAL, dispondrán que se fije un ejemplar en el sitio de costumbre, donde permanecerá hasta el recibo del siguiente.

Los señores Secretarios cuidarán, bajo su más estrecha responsabilidad, de conservar los números de este BOLETIN, coleccionados ordenadamente para su encuadernación, que deberá verificarse al final de cada semestre.

Las Leyes obligan en la Península, islas adyacentes, Canarias y territorios de Africa sujetos a la legislación peninsular, a los veinte días de su promulgación, si en ellas no se dispusiere otra cosa. (Código Civil).

Las disposiciones del Gobierno son obligatorias para la capital de provincia desde que se publican oficialmente en ella, y desde cuatro días después para los pueblos de la misma provincia. (Ley de 3 de noviembre de 1887).

SECCION TERCERA

Núm. 4.987

Excma. Diputación Provincial de Zaragoza

Extractos de los acuerdos adoptados por el Pleno de la Excma. Diputación Provincial de Zaragoza en las sesiones celebradas durante los meses de enero, febrero y marzo del año 1952

Mes de enero

SESION DEL DIA 26

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Acordar el cambio de locales en el Hospital Provincial de la Hermandad de la Sopa a fin de poder llevar a cabo la ampliación de la Policlínica o Departamento de Consultas, a fin de que tenga la adecuada holgura servicio de tanta importancia social.

—Aprobación de la Memoria del Servicio de Vaquería Provincial en el año 1951, presentada por el Sr. Diputado-Delegado.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobar el presupuesto del Centro Coordinador de Bibliotecas para el

año 1952, que aparece nivelado en la cantidad de 152.500 pesetas.

—Aprobar la Memoria de la Institución "San José de Calasanz" correspondiente al año 1951, y felicitar a los miembros de aquella por la labor desarrollada.

—Acordar dar su conformidad a la propuesta de la Institución "Fernando el Católico" de que el 7.º Pleno del Colegio de Aragón se celebre el día 18 de mayo próximo, dedicándose a conmemorar el Centenario del Rey Fernando el Católico, estando a cargo de D. Miguel Gómez Campillo el discurso académico.

—Modificar la situación de los Consejeros supernumerarios de la Institución "Fernando el Católico".

—Modificar el Reglamento de la Institución "Fernando el Católico" en la parte relativa a los socios de la misma en este sentido: Serán socios de la Institución aquellos aragoneses o residentes en Aragón que lo soliciten, alegando sus méritos, del Consejo de la Institución, señalando al mismo tiempo sus deberes y derechos.

—Aprobar el programa redactado por el Tribunal constituido al efecto para que sirva de base a la realización de los ejercicios de la opo-

sición para la concesión de la beca de canto. Anunciar en el "Boletín Oficial" de la provincia la correspondiente convocatoria para estas oposiciones, fijando las condiciones y documentos precisos para tomar parte en dicha oposición.

Comisión de Obras Públicas

Acordar ejecutar las obras de reparación del camino vecinal número 311, de Juslibol a la carretera de Zaragoza a Francia, por el sistema de administración, bajo la dirección del personal técnico de la Sección de Vías y Obras Provinciales.

Comisión del Consorcio de Aguas "Labarta"

Aprebar cuentas importantes pesetas 55'25, 31'80 y 64'05, presentadas por la Secretaría de la Presidencia por gastos suplidos en la presentación de distintos documentos en la Confederación Hidrográfica del Ebro, correspondientes a los municipios de Jaraba, Villanueva de Huerva y Pina de Ebro, respectivamente.

—Aprobar precio contradictorio acordado entre el Ingeniero encargado y el contratista de las obras de abastecimiento de aguas a Caspe, para suministro a pie de obra de un metro cúbico de arena de río con des-

tino a la ejecución de obras de hormigón de dicho proyecto, que asciende a 57'53 ptas. por unidad y obra.

—Aprobar certificación núm. 3 de obra ejecutada en las de abastecimiento de aguas de Caspe por un importe de 48.037'83 pesetas, y abonar su importe al contratista D. Nicolás Cara Ambrós.

—Aprobar la suspensión temporal de la ejecución de las obras de abastecimiento de aguas de Morata de Jiloca hasta tanto se conozca el análisis de aguas de otra procedencia, que ha sido solicitado de la Jefatura Provincial de Sanidad.

Comisión de Personal y Plantillas

Reconocer a efectos pasivos los cinco años y veintinueve días de servicios prestados con carácter interino, como Practicante del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia, al titular del mismo D. Francisco Gascón Gascón.

—Aprobar el programa y ejercicios redactados por el Tribunal que actúa en la provisión de la vacante de Jefe Clínico-Ayudante de Dermatología de la Beneficencia Provincial, que habrá de regir en el concurso-oposición que se convoque, e igualmente las normas y convocatoria redactadas por la Comisión de Personal y Plantillas.

—Conceder pensión temporal por espacio de once años, a D.^a Josefina Cerdán Martínez, por fallecimiento de su esposo, D. Jesús Asensio García, portero-ordenanza del Hogar Provincial "Doz", de Tarazona.

—Acordando elevar consulta a la Dirección General de Administración Local sobre la provisión de la vacante de Profesor de Educación Física del Hogar Pignatelli por un período de cuatro años.

—Prorrogando por segunda vez, y por dos meses, la licencia de D. Félix Carnicero Lasheras, por enfermedad, con el disfrute de los dos tercios del haber total.

—Aprobando la lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer en propiedad la vacante de Profesor de Sala Jefe del Servicio de Cirugía General de la Beneficencia Provincial, los cuales habrán de someterse a reconocimiento médico, y subordinando los derechos de los concursantes al resultado de la reclamación de tales servicios por la Facultad de Medicina.

—Aprobando la propuesta del Tribunal calificador nombrado para la provisión de vacante de Ingeniero Sub-Jefe de Vías y Obras, y designando en su consecuencia a D. Luis

Bueno Gil para ocupar dicha plaza en propiedad con el haber anual de 16.800 pesetas, más los demás derechos que figuran en la convocatoria y sean inherentes a los funcionarios provinciales; y aprobando, igualmente, el abono de las dietas correspondientes a los miembros del Tribunal que se mencionan.

—Aprobando la propuesta del Tribunal calificador designado para la provisión de vacante de Inspector de Talleres del Hogar Pignatelli, y, en su consecuencia, nombrar a D. Joaquín Felipe San Pío para ocupar dicha plaza en propiedad, con el haber anual de 12.000 pesetas, más los derechos inherentes a los funcionarios de plantilla, y aprobando, igualmente, el abono de dietas correspondientes a los miembros del Tribunal que se mencionan.

—Aprobando la corrida de escalas en el Cuerpo Administrativo Provincial, y fijar la plantilla de funcionarios.

Comisión de la Casa del Médico Rural

Aprobando certificaciones de obra en Torrellas (58.456'59 pesetas), Bárboles (35.117'35 pesetas) y Badules (57.896'92 pesetas).

Comisión de Compras

Acordando la celebración de concurso para suministro de material de curas con destino al Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Limitación provisional de la repoblación forestal de los montes de la Sociedad de Montes de Terror.

Comisión de Gobernación

Concesión de la Medalla de Plata de la provincia a D. Manuel Serrano Serrate.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobando proyecto de presupuesto extraordinario, por un importe de 1.000.000 de pesetas, con destino a once Centros Primarios de Higiene con casa para el Médico.

Mes de febrero

SESION DEL DIA 6.

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Declarando caducada la convocatoria a subasta del arrendamiento de la Plaza de Toros; declarar de urgencia la resolución del asunto y nombrar una Comisión especial con plenos poderes para concertar las condiciones de dicho arrendamiento, sin perjuicio de la resolución definitiva del Pleno.

Comisión de Compras

Adjudicar la instalación de un ascensor eléctrico en el edificio del nuevo Palacio Provincial, a la Casa "Jacobó Schneider", S. A., de Madrid, por un importe de 77.450 pesetas.

SESION DEL DIA 9

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Adjudicando el arriendo de la Plaza de Toros a D. Manuel Martínez Elizondo, desde la fecha de la entrega hasta el 20 de diciembre de 1953, por el precio en cada uno de los años de 530.000 pesetas.

Comisión del Consorcio de Aguas "Labarta"

Aprobando cuenta de 9.365 pesetas por construcción de un pozo en Rina de Ebro.

Comisión de Gobernación

Aprobando liquidación parcial de obra ejecutada en el Palacio Provincial por un importe de 379.959'98 pesetas.

SESION DEL DIA 23

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Modificación de acuerdo de 4 de abril de 1936, rebajando la edad para el traslado de los asilados del Hogar Infantil de Calatayud al Hogar Pignatelli y fijándola en nueve años.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Aprobando el presupuesto de la Institución "Fernando el Católico", por un importe de 328.929'85 pesetas para el año 1952.

Comisión de Obras Públicas

Solicitar de la Superioridad autorización para ceder al Ayuntamiento de Tauste los 1.500 primeros metros del camino vecinal de Tauste por Las Norias a la carretera de Fustiñana a Tudela.

Comisión de Hacienda y Economía

Acordando la venta y subasta de parte de la paridera y acampo del Hospital de Nuestra Señora de Gracia.

—Aprobando la venta en subasta de dos fincas propiedad de la Corporación sitas en esta ciudad, barrio de Montañana, partida de "Jaran-cin".

Comisión del Consorcio de Aguas "Labarta"

Aprobando certificación de obras por abastecimiento de agua a Cariñena, importante 55.083'87 pesetas.

Comisión de la Casa del Médico Rural
Aclarando diversas partidas incluidas en certificación de obras correspondientes al Ayuntamiento de Brea de Aragón.

Comisión de Personal y Plantillas

Conceder pensión temporal por espacio de once años a D.^a Pilar Tello Ibáñez, por fallecimiento de su esposo, D. José María Isern Mustienes, Practicante del Hospital Provincial de Nuestra Señora de Gracia.

—Incrementando con dos plazas más la plantilla de comadronas de la Beneficencia Provincial.

—Aprobando lista provisional de aspirantes admitidos al concurso-oposición para la provisión de la vacante de Jefe Clínico-Ayudante del Servicio Médico del Hogar Pignatelli.

—Aprobando expediente de capacitación de D. Germán Ruiz Carnicer, portero ordenanza, de plantilla.

—Concesión de un mes de licencia, por enfermo, a D. Antonio Val-Carres Ortiz, Jefe Clínico-Ayudante de la Beneficencia Provincial.

—Acordando corrida de escalas en la plantilla de delineantes, y provisión de las vacantes existentes.

—Provisión de dos vacantes de Ayudantes de Vías y Obras Provinciales.

—Provisión de vacante de Jefe de Negociado de 3.^a clase del Cuerpo Administrativo Provincial en turno de oposición restringida entre Oficiales primeros.

—Provisión de vacante de Oficial primero, en turno de oposición restringida, entre Oficiales segundos del Cuerpo Administrativo Provincial.

—Aprobación de la convocatoria para la provisión de vacante de Jefe Clínico Ayudante de Psiquiatría de la Beneficencia Provincial.

—Retirando del orden del día el dictamen que proponía la concesión de la pensión reglamentaria a la viuda del que fué enfermero de plantilla D. Félix Carnicero Lasheras.

—Aprobación de la propuesta del Tribunal que actuó en las oposiciones para cubrir cuatro vacantes de Oficiales segundos del Cuerpo Administrativo Provincial.

—Acordando desestimar el recurso de reposición interpuesto por D. Juan Sala de Pablo, aspirante a la vacante de Jefe del Servicio de Cirugía General del Hospital Provincial.

—Aprobando lista de aspirantes admitidos al concurso-oposición para proveer la vacante de Jefe Clínico

Ayudante de Urología de la Beneficencia Provincial.

Comisión de Gobernación

Concesión de la Medalla de Oro de la provincia a la Asociación de la Prensa.

—Contribución de la Corporación al rescate y restauración del Castillo de la Aljafería.

—Acordando solicitar la instalación en Zaragoza de una Universidad Laboral.

Comisión de Contribuciones

Aprobación del presupuesto del Servicio de Contribuciones para el año 1952.

SESION DEL DIA 23

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobando proyecto de operación crediticia con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de pesetas 1.000.000, con destino al abono de la participación de la Corporación Provincial a la construcción de un Centro Primario de Higiene Rural con vivienda para el Médico, en once pueblos de la provincia.

Mes de marzo

SESION DEL DIA 1.

Comisión de Hacienda y Economía

Aprobando operación crediticia con el Banco de Crédito Local de España, por un importe de 2.628.000 pesetas, con destino al abono de la participación de la Corporación Provincial en la construcción de un Centro Primario de Higiene Rural con vivienda para el Médico en treinta pueblos de la provincia.

—Aprobando presupuesto extraordinario de 2.628.000 pesetas para cubrir las atenciones del acuerdo precedente.

Comisión del Consorcio de Aguas "Labarta"

Presentación de proyectos de abastecimientos de agua de los pueblos de la Mancomunidad del Huecha.

—Rescisión de contrata de obras de abastecimiento de aguas en el pueblo de Torrellas con D. Pascual Paricio Vela, por transcurso del tiempo prefijado.

Comisión de Personal y Plantillas

Aprobando lista de aspirantes a la vacante de Profesor de Sala del Servicio de Cirugía General de la Beneficencia Provincial.

—Aprobando lista de aspirantes a la vacante de Jefe Clínico Ayudante del Servicio Médico del Hogar Pignatelli.

—Aprobando lista de aspirantes a la vacante de Jefe Clínico Ayudante del Servicio de Urología de la Beneficencia Provincial.

SESION EXTRAORDINARIA DEL DIA 1

Comisión de Gobernación

Declaración de vacantes de señores Diputados a efectos de renovación en elecciones provinciales.

SESION DEL DIA 11.

Comisión de Gobernación

Declaración de vacantes, a efectos de renovación, en las elecciones de Diputados provinciales.

SESION DEL DIA 22:

Comisión de Beneficencia y Obras Sociales

Adopción solemne de la niña María Martirena Gil por D. José Mallor Pina y D.^a María Montañés Ferrer.

Comisión de Hacienda y Economía

Aceptación de la herencia de D. Luis Gracia Aráiz a favor del Hospital Provincial.

—Aceptación de la herencia de D.^a Engracia Lavieja Maluenda a favor del Hospital Provincial.

—Acordando solicitar apertura de cuenta de Tesorería en la Caja de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, Aragón y Rioja.

—Aprobación de las cuentas provinciales de los años 1946 y 1947.

Comisión de Obras Públicas

Subasta de obras de reparación del camino vecinal número 641, de Alfamén a la carretera de Cariñena a La Almunia.

Comisión de Educación, Deportes y Turismo

Vuelta a nuevo estudio por la Comisión del dictamen por el que se proponía la cesión a la Institución "Fernando el Católico" del local del Hospital Provincial donde realizó sus primeras prácticas histológicas el Dr. Ramón y Cajal.

—Creación de diez premios de pesetas 3.000 cada uno para recompensar la labor de los Maestros municipales de la provincia.

Comisión de Agricultura, Ganadería y Repoblación Forestal

Declarar de interés público una parcela de monte perteneciente al Ayuntamiento de El Frago para instalar en ella un coto escolar.

Comisión de Personal y Plantillas

Concesión de tres meses de licencia, sin sueldo, al empleado provincial del Cuerpo Administrativo don Luis-Felipe Arregui.

—Aprobando lista de aspirantes al concurso convocado para la plaza de Secretario de la Institución "Fernando el Católico".

—Aprobando lista de aspirantes admitidos a oposición a la plaza de Ayudante de Farmacia del Hospital Provincial.

—Resolución de instancia presentada por el Oficial 2.º del Cuerpo Administrativo D. Pedro Rubió Pardos, solicitando el abono de sus haberes en concepto de gratificación.

—Ratificación de Decreto de la Presidencia relacionado con el recurso contencioso-administrativo interpuesto por el opositor D. Juan Sala de Pablo.

—Devolver a nuevo estudio de la Comisión dictamen sobre aplazamiento de los ejercicios de oposición para la provisión de vacante de Profesor de Sala-Jefe del Servicio de Cirugía General de la Beneficencia Provincial.

—Concesión de excedencia voluntaria al Médico de la Beneficencia Provincial D. Santiago Forteza Forteza.

Comisión de la Casa del Médico Rural

Devolver a D. Daniel Morte Guillén la fianza provisional constituida en Depositaria Provincial para responder de sus obligaciones como licitador en las obras de construcción de la Casa del Médico Rural en Villanueva de Gallego.

—Aprobando certificaciones de obras en varios pueblos de la provincia.

Comisión del Consorcio de Aguas "Labarta"

Adjudicación definitiva de obras de abastecimiento de aguas de Villanueva de Ebro a D. Domingo Baquero, vecino de Zaragoza.

—Aprobando certificación de obra de abastecimiento de aguas de Cariñena, núm. 2, a "Obras y Construcciones Daman", S. A.

Comisión de Gobernación

—Aprobar informe en expediente de desagrupación de Villarroya del Campo, perteneciente al municipio de Villadoz

—Informe favorable de desagrupación de los pueblos de Romanos y Badules.

—Aprobar la 19.ª liquidación parcial de las obras del nuevo Palacio Provincial.

Zaragoza, 28 de octubre de 1952. El Presidente, Fernando Solano.

Núm. 5.071

La Excm. Diputación Provincial de Zaragoza, en unión del Sr. Delegado del Gobierno Civil de la provincia, a los efectos de fijación de los precios medios a que han de abonarse los suministros hechos a la Guardia Civil por los pueblos de la provincia durante el pasado mes de septiembre,

Certifican: Que, de conformidad con las disposiciones vigentes, han acordado señalar los precios medios a que han de abonarse los artículos de consumo suministrados a la Guardia Civil por los pueblos de la provincia de Zaragoza en el pasado mes de septiembre, que se indican a continuación:

Trigo, 250 pesetas los 100 Kg.

Cebada, 80.

Paja, 34'50.

Pan, 3'66 pesetas la ración.

Y para que conste, a los efectos oportunos, y para su inserción en el "Boletín Oficial" de la provincia, firmamos, rubricamos y sellamos el presente en Zaragoza a treinta y uno de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Presidente de la Diputación, Fernando Solano.—El Secretario, Emilio Falcó.—El Delegado del Gobierno Civil de la provincia, Lorenzo Arregui.

SECCION CUARTA

Núm. 5.056

Administración de Propiedades y Contribución Territorial

Negociado de Abintestatos

Subasta

Por el presente se hace saber que el día 10 de diciembre del corriente año y hora de las doce, en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda, ante la mesa debidamente constituida, se procederá a la subasta, por pujas a la llana, de la finca urbana que más bajo se describe, procedente de la herencia abintestato causada por D. Antonio Botaya Lanzarote.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar en la mesa, o acreditar que se ha depositado previamente en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 de la cantidad que sirva de tipo para la subasta.

Finca urbana en Ardisa (Zaragoza), calle Baja, de un piso, de unos 26 metros cuadrados de superficie. Linda: Por derecha y espalda, con

casa de Pablo Visú; izquierda, casa del Ayuntamiento. Inscrita en el Registro de la Propiedad de Ejea de los Caballeros. Precio, 1.574 pesetas, en que se calcula el valor de los materiales.

Condiciones generales

Las contenidas en el artículo 37 y concordantes de la vigente Instrucción de Ventas de 15 de septiembre de 1903, siendo de cargo del adjudicatario los impuestos y gastos que correspondan.

Zaragoza, 31 de octubre de 1952. El Administrador de Propiedades, J. Ariza.

Núm. 5.057

Subasta

Por el presente se hace saber que el día 10 de diciembre del corriente año y hora de las doce, en la sala de actos de esta Delegación de Hacienda, ante la mesa debidamente constituida, se procederá a la subasta, por pujas a la llana y por lotes, de alhajas procedentes de herencia abintestato, cuya relación figura en el "Boletín Oficial del Ministerio de Hacienda" de 31 de julio de 1952 y "Boletín Oficial" de la provincia de 1 de agosto de 1952, con reducción del 30 por 100 sobre las cantidades allí figuradas.

Se reserva el Sr. Presidente de la mesa continuar el acto en días sucesivos si la falta material de tiempo para la total adjudicación aconsejare este acuerdo.

Las alhajas se exhibirán en esta Delegación de Hacienda durante los días 9 y 10 de diciembre, en horas hábiles.

Para tomar parte en la subasta es indispensable consignar en la mesa, o acreditar que se ha depositado previamente en la Caja General de Depósitos, el 10 por 100 de la cantidad que sirve de tipo para la subasta.

Condiciones generales

Las contenidas en el artículo 37 y concordantes de la vigente Instrucción de Ventas de 15 de septiembre de 1903, siendo de cargo del adjudicatario los gastos e impuestos que correspondan.

Zaragoza, 31 de octubre de 1952. El Administrador de Propiedades, J. Ariza.

SECCION QUINTA

Jefatura de Obras Públicas

Núm. 5.023

"La Montañanesa", S. A., de Zaragoza, ha presentado una instancia pidiendo autorización para abrir una zanja y colocar en ella una tubería de 0'075 metros de diámetro para conducción de agua en la carretera local de Puente de Santa Isabel a Zuera, entre los puntos kilométricos 2'684 y 2'894, con una longitud total de 210 metros.

A los efectos del apartado b) del artículo 48 del Reglamento de Policía y Conservación de Carreteras, se publica esta nota-anuncio para que en el plazo de quince días a contar de la fecha de este "Boletín Oficial" puedan presentar reclamaciones las personas interesadas o entidades a que afecte dicha petición, en la Jefatura de Obras Públicas (Santa Cruz, núm. 19) durante las horas hábiles.

Zaragoza, 27 de octubre de 1952.
El Ingeniero-Jefe, P.A.: Antonio García Jiménez.

Núm. 5.082

Carreteras.—Expropiaciones

Hecho efectivo por el Sr. Pagador de Obras Públicas el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Villalengua para la construcción del trozo 1.º de la carretera local de Villalengua a Aniñón por Cervera, he acordado señalar el día 18 de noviembre, a las diez horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Villalengua.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1952.
El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 5.083

Carreteras.—Expropiaciones

Hecho efectivo por el Sr. Pagador de Obras Públicas el libramiento para el pago del expediente de expropiación de fincas del término municipal de Villarroya de la Sierra para la construcción del trozo 1.º de la carretera local de Villalengua a Aniñón por Cervera, he acordado señalar el día 18 de noviembre, a las doce horas, para que se verifique el pago en la Casa Consistorial de Villarroya de la Sierra.

Lo que se hace público en este "Boletín Oficial" para conocimiento de los interesados y en cumplimiento de la vigente Ley de Expropiación Forzosa.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1952.
El Ingeniero-Jefe, José Oriol.

Núm. 5.055

Patrimonio Forestal del Estado

El día 22 de noviembre, a las once horas, en la Alcaldía de Purujosa y en la forma que señala el artículo 75 del Reglamento de 30 de mayo de 1941, se iniciará la toma de posesión por el Patrimonio Forestal del Estado de los terrenos del monte público denominado "Cerro Gordo", número 47 de los de utilidad pública de la provincia de Zaragoza.

Lo que se hace público para que puedan asistir a dicho acto todos los que se consideren afectados por este acto.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1952.—El Ingeniero, M. Navarro.

SECCION SEXTA

Núm. 5.087

CABOLAFUENTE

El Ayuntamiento de este pueblo ha acordado anunciar la subasta para contratar la construcción de cuatro viviendas protegidas para Maestros y funcionarios de esta localidad, con sujeción al proyecto redactado por el Arquitecto D. Lorenzo Monclús y aprobado por el Instituto Nacional de la Vivienda, bajo las siguientes condiciones:

1.º El presupuesto de contrata de las obras referidas es de pesetas 185.304'75.

2.º Las obras quedarán terminadas en el plazo de dieciocho meses a partir de la fecha en que sean autorizadas.

3.º La subasta se verificará en la Casa Consistorial de este Ayuntamiento, bajo la presidencia del señor Alcalde o Concejal en quien delegue, un representante delegado del Instituto Nacional de la Vivienda y el Notario que autorice la subasta, a las doce horas del día siguiente al en que aparezca inserto este anuncio en el "Boletín Oficial del Estado".

4.º Las proposiciones para optar a dicha subasta se presentarán en la Secretaría de este Ayuntamiento hasta las doce horas del día anterior al señalado para la misma, bajo sobre cerrado y lacrado, uno que contenga

las referencias técnicas y económicas del concurrente y otro conteniendo la propuesta económica para las obras, con arreglo al modelo que al final se inserta, extendidas en papel de la clase correspondiente.

5.º El depósito provisional para poder concurrir a la subasta será de 3.706'09 pesetas, presentando al efecto el resguardo de haber constituido esta fianza provisional en la Caja General de Depósitos, en metálico o en efectos de la Deuda Pública.

6.º El proyecto, con todos los documentos que lo integran, pliegos de condiciones y demás antecedentes, estará de manifiesto en la Secretaría durante el plazo establecido para presentación de proposiciones y horas hábiles de oficina.

Cabolafuente, 4 de noviembre de 1952.—El Alcalde, Pablo Marco.

Modelo de proposición

D., vecino de, calle, núm., en su propio nombre (o en representación de acreditada con la correspondiente escritura de mandato), enterado del anuncio de subasta de construcción de cuatro viviendas protegidas para Maestros y funcionarios en el pueblo de Cabolafuente, con sujeción al proyecto y pliegos de condiciones aprobados para la misma, se compromete a realizar dichas obras de construcción por la cantidad de pesetas con céntimos.

(Fecha y firma del proponente o apoderado).

Núm. 5.048

NOVALLAS

Por acuerdo del Ayuntamiento se anuncia subasta pública, por el procedimiento de pujas a la llana, entre vecinos de la localidad, de los siguientes remates para el año 1953:

Tres cuarteles de hierbas para pastos, bajo el tipo en alza de pesetas 5.000 cada uno.

Estiércol de la vicera pública, bajo el tipo en alza de 3.000 pesetas.

Matadero público, bajo el tipo en alza de 3.600 pesetas, más 400 para atender a su limpieza.

Los pliegos de condiciones para tales arriendos se hallan de manifiesto en la Secretaría de Ayuntamiento.

Dichas subastas se celebrarán en las Casas Consistoriales y en el local de costumbre el día 7 de diciembre, a las doce horas, bajo la presidencia del Sr. Alcalde o Concejal en quien delegue, y si quedaren desiertas se celebrará otra segunda subasta

el día 14 del mismo mes, a la misma hora y bajo las mismas condiciones.

De quedar alguna de ellas sin licitadores que cubran los tipos señalados, el Ayuntamiento se reserva el derecho de poder adjudicarlas en la forma que mejor pudiera convenir.

La fianza provisional será el 5 % del tipo de subasta, y la definitiva, el 30 por 100 del importe del remate.

Será de cuenta de los adjudicatarios el pago de anuncio, subasta, reintegros de expediente, gastos de información y autorización del contrato, etc.

Novallas, 3 de noviembre de 1952.
El Alcalde, Jesús Vera.

SECCION SEPTIMA

ADMINISTRACION DE JUSTICIA

Requisitorias

Bajo apercibimiento de ser declarados rebeldes y de incurrir en las demás responsabilidades legales, de no presentarse los procesados que a continuación se expresan en el plazo que se les fija a contar desde el día de la publicación del anuncio en este periódico oficial y ante el Juez o Tribunal que se señala, se cita, llama y emplaza, encargándose a todas las Autoridades y Agentes de la Policía judicial procedan a la busca, captura y conducción de aquéllos, poniéndolos a disposición de dicho Juez o Tribunal, con arreglo a los artículos 512 y 388 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal y 664 de la Ley de Enjuiciamiento Militar y de Marina.

Núm. 4.949

GARCIA RODRIGUEZ (Julián), hijo de Salustino y Damiana, de 36 años, natural de Ayegui (Estella), vecino de Zaragoza (Avenida de Madrid, número 116), viajante, casado, comparecerá en plazo de diez días en el Juzgado de instrucción número 2 de Zaragoza con el fin de constituirse en prisión que le ha sido decretada en sumario número 618 de 1948, sobre estafa, como comprendido en el número 3.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Núm. 4.990

RIVAS VALINO (Francisca), mayor de edad, cuyas demás circunstancias se desconocen, cuyo último domicilio lo tuvo en esta ciudad (calle Gómez Ulla, núm. 7), procesada en sumario 376 de 1952, sobre injurias, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 4 de Zaragoza en el

plazo de diez días para ser reducida a prisión.

Núm. 4.991

LAFUENTE GRACIA (Plácido), hijo de Blas y Ambrosia, de 36 años, jornalero, natural de Villarreal de Huerva (Zaragoza), casado con María Moreno Andaluz, y vecino últimamente de Alagón, como comprendido en el número 1.º del artículo 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de La Almunia de Doña Godina (Zaragoza) para constituirse en prisión decretada contra el mismo en sumario 78 de 1952, por estupro.

Núm. 4.992

GONZALEZ MEROHEN (Angel), de 25 años, casado, albañil, hijo de Régulo y Victoria, natural de Madrid, vecino de Zaragoza (Don Juan de Aragón, 21, entresuelo), y cuyo actual paradero se ignora, procesado por la causa núm. 161 de 1951, sobre hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, para notificarle el auto de su prisión y ser constituido en la misma.

Núm. 4.993

RODRIGUEZ MORENO (Jesús), de 19 años, soltero, jornalero, hijo de Manuel e Irene, natural de Vinuesa (Soria) y vecino de Zaragoza (Santiago, 14 y 16, bajo), y cuyo actual paradero se ignora, procesado en sumario 234 de 1951, sobre hurto, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, para notificarle el auto de su prisión y ser constituido en la misma.

Núm. 4.994

BAUTISTA HEREDIA (Miguela), de 42 años, casada, sus labores, hija de Juan y María, natural de Barcelona, vecina de Zaragoza (Graveras de Terro, junto al Canal), y cuyo actual paradero se ignora, procesada por la causa núm. 699 de 1950, sobre desórdenes públicos, comparecerá ante el Juzgado de instrucción núm. 3 de Zaragoza, dentro de los diez días siguientes a la publicación de la presente en los "Boletines Oficiales" del Estado y de esta provincia, para notificarle el auto de su prisión y ser constituida en la misma.

Núm. 5.025

DIEZ NUEZ (Angel), natural de Zaragoza, sin domicilio, de 20 años, soltero, carpintero, cuyas demás circunstancias personales y domicilio se ignoran, procesado en sumario instruido en el Juzgado de instrucción número 1 de los de Zaragoza, núm. 513 de 1951, sobre robo, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días a contar de la serción de la presente en los "Boletines Oficiales".

Núm. 5.025

GIMENEZ ALONSO (Andrés), natural de Plasas, sin domicilio, de 24 años, soltero, panadero, cuyas demás circunstancias personales y domicilio se ignoran, procesado en sumario instruido en el Juzgado de instrucción núm. 1 de los de Zaragoza, núm. 513 de 1951, sobre robo, comparecerá en dicho Juzgado en el término de diez días, a contar de la inserción de la presente en los "Boletines Oficiales" a fin de constituirse en prisión decretada en dicho sumario.

Núm. 5.047

HERNANDEZ BORJA (Julia), de 31 años, soltera, cuyo último domicilio lo tuvo en Calatayud, procesada en sumario número 13 de 1950, por hurto, comparecerá en el término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Daroca para constituirse en prisión.

Núm. 5.046

HERNANDEZ DE LA ROSA (Emilia), de 28 años, soltera, sin domicilio e hija de José y Asunción, quincallera, procesada en sumario núm. 2 de 1951, por hurto, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Daroca para constituirse en prisión.

Núm. 5.000

TEJEDOR GUTIERREZ (Virginia), de 24 años de edad, soltera, sirvienta, hija de Pedro y de Valentina, natural de Berrueto de Santullán (Palencia) y domiciliada últimamente en Barcelona (Pasaje Escudillers, número 4, Pensión "La Rosa"), actualmente en ignorado paradero, comprendido en el núm. 1.º del art. 835 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal, comparecerá en término de diez días ante el Juzgado de instrucción de Ataca (Zaragoza) como procesada en sumario núm. 44 de 1949, por sus

tracción, que se le sigue, para constituirse en prisión que le fué decretada por auto de la Ilma. Audiencia Provincial de Zaragoza fecha 25 de octubre de 1952.

JUZGADOS DE 1.ª INSTANCIA

Núm. 5.066

JUZGADO NUM. 1

D. Mariano Jiménez Motilva, Magistrado, ejerciente Juez de primera instancia del Juzgado núm. 1 de Zaragoza;

Hago saber: Que en los autos de juicio ejecutivo seguidos en este Juzgado con el núm. 95 de 1951 por el Procurador Sr. Bravo Vidal, en nombre de la Caja General de Ahorros y Monte de Piedad de Zaragoza, contra los cónyuges D. Manuel Parache Tello y D.ª Marcelina Vicente Gracia, se sacan a la venta en pública y primera subasta, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 15 de diciembre próximo, a las once horas, los bienes hipotecados y embargados como de los demandados, que a continuación se describen:

1.ª Finca urbana en Zaragoza, en su calle de San Jorge, núm. 18, que se compone de una casa con sótano, planta baja y cuatro pisos superiores, más un ático. Contiene en la planta baja un horno de cocer pan, y mide, juntamente con el patio de luces interior, 337 metros cuadrados. Linderos: Frente, con la calle de San Jorge, donde está señalada con el núm. 18; por la derecha entrando, con la de Pedro Joaquín Solier; por la izquierda, con finca de Francisco Orió Barcelona, y por la espalda, con la de María Auger Puig y hermanos. Inscrita en el Registro al tomo 1.593, libro 275, sección 1.ª, folio 190, finca núm. 6.007. Pericialmente valorada en 2.645.255 ptas., y 2.ª Finca urbana en Zaragoza, sita en término de Miraflores, partida de "Rabalete", tercera parcelación del barrio de San Fernando, compuesta de: Una casa de planta señalada con el número 133 moderno del Camino Viejo de Torrero, llamado de San José, de 99 metros cuadrados, correspondiendo a 11 de fachada por 9 de fondo. Linda: Frente o Norte, donde tiene su fachada, con el camino de San José; derecha entrando u Oeste, con Benigno Balaguer; izquierda o Este, con la calle de Dos de Mayo (antes Primero de Mayo), y espalda o Sur, con la que a continuación se describe. Tasada pericialmente en 70.725 pesetas.

Otra casa en la calle de Dos de Mayo (antes Primero de Mayo), se-

ñalada con el núm. 2 duplicado, compuesta de planta baja y tres pisos más, con un patio de luces dentro de la misma. Mide 10 metros de fachada por 11'50 metros de fondo; en total, 115 metros cuadrados. Linda: Derecha entrando, la antes descrita; izquierda, la que se describe a continuación, y por la espalda, con la parcela de Benigno Balaguer. Tasada en 312.365 pesetas.

Y de otra casa en la calle de Dos de Mayo, señalada con el núm. 2 triplicado, compuesta de planta baja con local para tienda y almacén, sótano con otro almacén para la misma y refugio, planta principal, primero, segundo y un tercero interior, más reducido, con desván. Mide 9'60 metros de fachada y tiene de superficie 105 metros cuadrados. Linda: Frente, calle de su situación; derecha entrando, la casa núm. 2 duplicado, anteriormente descrita; izquierda, con Modesto Celma, y espalda, con Benigno Balaguer. Pericialmente tasada en 277.740 pesetas.

Todo ello, esto es, las tres casas del número 2.ª, forma una sola finca, que linda: Por su frente o Norte, en una línea de 11 metros, con el camino de San José; derecha entrando u Oeste, con Benigno Balaguer; izquierda o Este, en una línea de 28 metros, con calle de Dos de Mayo, y por la espalda o Sur, con Modesto Celma. Inscrita al tomo 1.605, libro 577 de la sección 2.ª, folio 97 vuelto, finca núm. 15.206.

Total valor pericial de los bienes que se subastan, 3.306.085 pesetas.

Se advierte: Que para tomar parte en la subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado o en el establecimiento destinado al efecto el 10 % de la tasación; que no se admitirá postura inferior a los dos tercios del valor pericial dado a los inmuebles; que se sacan los bienes a subasta sin suplirse previamente la falta de títulos de propiedad, y que la certificación registral de cargas y los autos estarán de manifiesto en Secretaría; que las cargas anteriores y las preferentes, si las hubiere, al crédito del actor, quedarán subsistentes y sin cancelar, entendiéndose que el rematante las acepta y se subroga en la responsabilidad de las mismas sin destinarse a su extinción el precio del remate, y que puede hacerse a calidad de ceder a un tercero.

Dado en Zaragoza a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos. — Mariano Jiménez.—El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.063

EJEA DE LOS CABALLEROS

D. Cecilio Serena Velloso, Juez de instrucción en la villa de Ejea de los Caballeros y su partido;

Hago saber: Que para pago de las costas impuestas a los penados Teodoro Sarria Mulsa y Carmen Santos Alayeto Gil, en sumario número 7 de 1948, sobre resistencia, se saca a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo fijo, el inmueble que se describe en el edicto publicado en el "Boletín Oficial" de la provincia correspondiente al día 26 de agosto último, núm. 195, anuncio 3.470.

Para cuyo acto, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 11 de diciembre próximo, a las doce de su mañana, se hacen las mismas prevenciones y advertencias que constan en el edicto del día 26 de agosto último, excepción hecha de que, por tratarse de tercera subasta, los bienes se venden sin sujeción a tipo fijo.

Dado en Ejea de los Caballeros a treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—Cecilio Serena El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.060

TARAZONA

D. Matías Malpica González-Elipe, Juez de instrucción de Tarazona y su partido;

Por el presente edicto hago saber: Que ruego y encargo a todas las autoridades y ordeno a la Policía judicial la busca y captura de un macho bayo de siete a ocho años de edad, alzada 1'50 metros, herrado de las cuatro extremidades, con una ligera señal en el anca derecha producida por una rozadura, y llevando cabestro de cuero sin antojera, con una cadena, sustraído en el pueblo de Vera de Moncayo, y la captura y detención de quienes sean el autor o autores del hecho, por haberlo así acordado en el sumario que se instruye en este Juzgado con el número 46 del corriente año.

Dado en Tarazona a uno de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—Matías Malpica González. El Secretario, (ilegible).

Núm. 5.061

TARAZONA

El Sr. Juez de instrucción de este partido ha acordado en providencia de esta fecha recaída en diligencias de cumplimiento de carta-order de 22 de octubre del presente año de la Ilma. Audiencia Provincial de Za-

ragoza, dimanante de la causa número 1 de 1952, contra Donata Gracia Vallejo, por abandono de familia, la publicación de la presente, al efecto de que sea citado Saúl Peña Guerrero, que tenía su domicilio en esta ciudad de Tarazona (calle Mayor, número 102, 1.º derecha), y que al parecer se encuentra en Zaragoza, ignorándose su residencia, para que comparezca el día 22 de noviembre, a las diez de la mañana, ante el Tribunal que se indica para asistir al juicio oral de la referida causa, bajo apercibimiento de que de no comparecer le parará el perjuicio a que haya lugar en derecho, y en especial lo prevenido en el artículo 175 de la Ley de Enjuiciamiento Criminal.

Dado en Tarazona a tres de noviembre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Secretario, Leopoldo Pastor.

JUZGADOS MUNICIPALES

Núm. 5.064

JUZGADO NUM. 3

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que para hacer efectivas responsabilidades impuestas al demandado en el juicio de cognición instado por "Giménez y Giménez", S. L., contra D. Generoso Gracia González, vecino de Letux, se sacan a la venta en pública subasta, por tercera vez y sin sujeción a tipo de tasación, que tendrá lugar en la sala-audiencia de este Juzgado el día 28 de noviembre próximo, a las diez de su mañana, las fincas siguientes:

Un campo sito en término municipal de Letux, de cabida una hectárea 87 áreas 50 centiáreas, en la partida de "Balseta de Marcos", y plantado de viñedo. Linda: Al Norte, con Miguel Artal; Sur, Ramón Artigas; Este, camino de Lécera, y Oeste, Antonio Grasa. Valorado en 6.500 pesetas.

Mitad de un edificio destinado a vivienda, sito en Letux y su calle de las Eras, núm. 1. Valorado en pesetas 12.500.

Para tomar parte en dicha subasta deberán los licitadores consignar previamente en la mesa del Juzgado el 10 por 100 de la tasación y exhibir documento para acreditar su personalidad, sin cuyos requisitos no serán admitidos; que no existen títulos de propiedad, siendo de cuenta del rematante el proporcionárselos, toda vez que no han sido presentados por la parte demandada;

que las actuaciones estarán de manifiesto en la Secretaría del que refrenda para quien desee examinarlas, y se previene que las cargas y gravámenes anteriores referentes al crédito del actor, si existieren, quedarán subsistentes, entendiéndose que el rematante acepta las mismas, sin destinarse a su extinción el precio del remate.

Dado en Zaragoza a treinta de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez municipal, Avelino Vilas Ferrando.—P. S. M.: El Secretario, Emilio Miguel.

Núm. 5.067

JUZGADO NUM. 3

D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de los de Zaragoza;

Hago saber: Que en el juicio de cognición a que más abajo se hará mención se dictó la sentencia cuyo encabezamiento y parte dispositiva, copiados literalmente, dicen así:

"Sentencia.—En la ciudad de Zaragoza a 21 de octubre de 1952.—El Sr. D. Avelino Vilas Ferrando, Juez municipal del Juzgado número 3 de la misma; habiendo visto el presente proceso de cognición seguido entre partes, de una, como demandante, D.ª Manuela Aranda Lop, de esta vecindad, representada por el Procurador D. Francisco Cepa Auger, y de otra, como demandadas, D.ª Pascuala Arguedas Martínez, representada por el Procurador D. Joaquín Bravo Castro, y herederos desconocidos de D. Ricardo Romanos Jaumel, en ignorado paradero, en rebeldía, sobre resolución de contrato de arrendamiento y...

Fallo: Que estimando como estimó la demanda interpuesta por D.ª Manuela Aranda Lop contra D.ª Pascuala Arguedas Martínez y herederos desconocidos de D. Ricardo Romanos Jaumel, debo declarar y declaro resuelto el contrato de arrendamiento existente entre la demandante y D. Ricardo Romanos, referente al piso primero izquierda de la casa núm. 85 de la calle Predicadores de esta ciudad, y debo condenar y condeno a dichos demandados a estar y pasar por tal declaración, y a la demandada, D.ª Pascuala Arguedas Martínez, a desalojar la expresada vivienda dentro de seis meses, con apercibimiento de lanzamiento si así no lo verifica. Todo ello con imposición de costas a los demandados. Así por esta mi sentencia lo pronuncio, mando y firmo.—Avelino Vilas. (Rubricado)".

Y para que sirva de notificación a los demandados rebeldes, herede-

ros desconocidos de D. Ricardo Romanos Jaumel, en ignorado paradero, expido el presente en Zaragoza a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—El Juez municipal, Avelino Vilas.—P. S. M.: El Secretario, (ilegible).

JUZGADOS COMARCALES

Núm. 5.065

SOS DEL REY CATOLICO

D. Leonardo Salvo Bonafonte, Juez comarcal de Sos del Rey Católico;

Hago saber: Que en el juicio de cognición seguido ante este Juzgado a instancia de D. Sixto Pérez Videgain contra D.ª Margarita Ibáñez Remón y contra quienes se quiéran oponer y se crean con derecho como arrendatarios al piso primero de la casa número 19 de la calle de los Estudios, de esta villa, conocida por "Casa de Sauras", se ha acordado emplazar por medio del presente edicto a estos últimos a fin de que en el término de seis días hábiles, que comenzarán a contarse desde el siguiente al en que aparezca inserto el presente en el "Boletín Oficial" de la provincia, comparezcan en autos y contesten la demanda en la forma que previene la Ley de 19 de julio de 1944

Y para que sirva de notificación y emplazamiento en forma a dichos últimos demandados se expide el presente en Sos del Rey Católico a veintisiete de octubre de mil novecientos cincuenta y dos.—Leonardo Salvo.—El Secretario interino, Pedro García.

PARTE NO OFICIAL

Núm. 5.058

Notaría de D. Francisco Palá Medrano

SUBASTA PUBLICA

para la venta del edificio-fábrica de harinas en la partida "Rey de Moros" del término de Cortes (Navarra), y terrenos anejos. Tendrá lugar el día 15, a las doce horas, en el estudio del Notario de Zaragoza D. Francisco Palá Mediano (Independencia, núm. 34), donde se exhibirán los pliegos de condiciones.

Zaragoza, 3 de noviembre de 1952.